

Casinos y supermercados para canjear la beca de alimentación para 2024 y 2025:

La millonaria licitación de la Junaeb por la BAES que disputan dos firmas

El valor de la adjudicación es de \$619 mil millones. Pese a que se dio por ganadora a Edenred, otra firma oferente ligada a Sodexo acusa de irregularidades en el proceso.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Supuestas irregularidades y un trato que habría favorecido a uno de los oferentes reclamó Pluxee ante la Junaeb, en la licitación del servicio de administración de transacciones electrónicas para el Programa Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES).

Según se informa en la carpeta de la licitación, Junaeb declaró como inadmisible la oferta de Pluxee, firma ligada a Sodexo. El organismo público argumentó que la empresa no alcanzó el mínimo de los puntos de canje de alimentos que deben existir por zona geográfica. Indicó que no había suficientes casinos universitarios en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, ni suficientes supermercados en Aysén.

Según Junaeb, Pluxee habría presentado contratos sin firmas, e inconsistencias entre la dirección indicada y la que se constata en los documentos anexos.

Edenred se adjudicó la licitación para todo el territorio nacional, para 2024 y 2025.

Considerando ambos años, la adjudicación es de \$619 mil millones, por un valor total de contrato de \$22 mil millones, según el informe de Junaeb.

Los reclamos

Pluxee reclama que en la evaluación se aceptaron documen-



COMUNICACIONES UC

La Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES) se deposita mensualmente en una tarjeta de canje y puede ser utilizada en locales con convenio por los universitarios.

tos de Edenred que tenían las mismas fallas que las que llevaban a Junaeb a declarar inadmisible su oferta. Por ejemplo, en el reclamo por ilegalidad presentado a la Junaeb, indica que algunos supermercados tienen una dirección distinta en su patente comercial que la presentada por Edenred. En otro caso, el supermercado tendría una patente comercial vencida.

9 DE MARZO
 se depositará el primer saldo y Junaeb indicó que se cumplirá con el plazo.

Pluxee señala en el documento que "la Comisión Evaluadora declara válidos una enorme cantidad de puntos de canje de Edenred que, si se siguiera el estándar que (fijaron) para el resto de los oferentes, no deberían haber sido declarados como válidos". Según la

empresa, al considerar los casos en los que se habrían aplicado criterios distintos, Edenred no

cumpliría con el número mínimo de casinos en seis regiones, ni con el mínimo de supermercados en una.

Pluxee afirma que "se desprende la comisión de actos irregulares e ilegales favoreciendo a uno de los oferentes por sobre el resto, que han generado una distorsión injusta al momento de evaluar las ofertas... que nos afecta directamente, ya que, de no haberse cometido estos actos injustos y arbitrarios, debió habernos sido adjudicada la licitación".

Los plazos

Según da cuenta el registro de la licitación, la adjudicación a Edenred ocurrió este martes. Junaeb informó que el primer saldo se liberará este sábado para quienes renuevan el beneficio, o el 18 de marzo para quienes reciben la beca por primera vez.

Consultada la firma reclamante, desde Pluxee afirmaron que "estamos empleando todas las vías legales disponibles para la correcta revisión del proceso".

Pluxee se presentó a la licitación con dos sociedades, por distintas zonas. La Junaeb indicó a "El Mercurio" que los oferentes declarados inadmisibles "no lograron acreditar puntos mínimos de canje y no adjuntaron la documentación requerida para acreditar dichos puntos conforme a lo establecido y exigido por las bases de licitación. Al no cumplir, ambas empresas no estaban en condiciones de asegurar el adecuado servicio a nuestros beneficiarios, como determinó el proceso licitatorio".

Además, indicaron que, si alguna de las empresas no adjudicada levantara alguna acción judicial, "estamos convencidos de que los procesos de revisión y análisis realizados por los equipos técnicos están sujetos, estrictamente, a las bases de licitación" y que los plazos de ejecución se cumplirán de acuerdo con lo informado.

Desde Edenred declinaron hacer comentarios.